



Zonifican áreas de máxima protección del Camino Inca en las alturas de la Región Lima

El Ministerio de Cultura, a través del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional, realizó la Zonificación Participativa de las Áreas de Máxima Protección de los tramos de camino nominados Portachuelo – Piticocha y Pirca Pirca situadas en los distritos de Tanta (Yauyos) y San Lorenzo de Quinti (Huarochirí) región Lima, en el marco de la Nominación del Qhapaq Ñan a la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO.

Los investigadores del Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional y representantes de la Comunidad Campesina de Tanta y del Anexo de Huachipampa (San Lorenzo de Quinti) recorrieron los 17 kilómetros del Camino Inca nominado, apoyados con equipos GPS Diferencial de alta precisión que les permitieron realizar la toma de puntos para la zonificación de las áreas de protección ubicadas por encima de los 4,834 msnm.

Dentro de las Áreas de Máxima Protección se encuentran importantes bienes culturales y naturales, como las pinturas rupestres de Cuchimachay, la laguna de Mullococha y los sitios arqueológicos de Pirca Pirca, Tambo Real y Piticocha. Además se identificaron caminos tipo plataforma con corte talud, escalinatas con piedras talladas, caminos empedrados, tallados en roca y encerrados por muros.

Igualmente, el Área de Amortiguamiento comprende la Reserva Paisajística Nor Yauyos-Cochas en el que se encuentra ubicado el imponente nevado Pariacaca, Apu tutelar ancestral de las diversas poblaciones de la zona, al cual llegaban en peregrinación hasta su santuario desde los más alejados

lugares.

Este trabajo forma parte del enfoque de participación comunitaria que el Proyecto Qhapaq Ñan – Sede Nacional viene implementando en diferentes lugares del país mediante un permanente diálogo y consenso con las comunidades asentadas a lo largo del Camino Inca, las cuales han reafirmado su compromiso para la puesta en uso social del patrimonio cultural.